

ACTA N°05

COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°12-2023-CS-CSJAN/PJ (Primera Convocatoria)

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

“ADQUISICIÓN DE 4200 CAJAS ARCHIVERAS PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”

En la ciudad de Huaraz, a los 14 días del mes de Julio del año 2023, en el local de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N°000895-2023-P-CSJAN-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°12-2023-CS-CSJAN/PJ, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE 4200 CAJAS ARCHIVERAS PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas, CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO según orden de prelación.

Siendo convocados a la presente reunión todos sus miembros titulares:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ALFREDO MOISÉS GARCÍA RODRÍGUEZ	Titular	X	Dependencia:	COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	FLOR MARISSA PRÍNCIPE SALAZAR	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA	Titular	X	Dependencia:	COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
		Suplente			

Acto seguido

El objeto de la presente es para proceder a efectuar la apertura de las ofertas recepcionadas electrónicamente a través del SEACE y proceder a la admisión de la documentación obligatoria presentadas en las ofertas.

1. Se verifica en el SEACE V3.0 el registro de participantes, encontrándose registrados dieciséis (16) participantes, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10097434048	RAMIREZ BAUTISTA JOSE LUIS	12/07/2023	Válido		12/07/2023	10097434048	🔍📄
2	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	05/07/2023	Válido		05/07/2023	10402725791	🔍📄
3	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	06/07/2023	Válido		06/07/2023	10442420934	🔍📄
4	Proveedor con RUC	10700627492	MICHELINI CRUZ KATHERINE DEL ROCIO	10/07/2023	Válido		10/07/2023	10700627492	🔍📄
5	Proveedor con RUC	20308285180	NEGOCIACIONES SERVICIOS E IMPRESOS SA	11/07/2023	Válido		11/07/2023	20308285180	🔍📄
6	Proveedor con RUC	20498965653	DIMERSA INDUSTRIAL S.A.C.	10/07/2023	Válido		10/07/2023	20498965653	🔍📄
7	Proveedor con RUC	20513581476	ISIS DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/07/2023	Válido		06/07/2023	20513581476	🔍📄
8	Proveedor con RUC	20536293427	RANE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - RANE S.A.C.	06/07/2023	Válido		06/07/2023	20536293427	🔍📄
9	Proveedor con RUC	20547126344	J Y R FAST SOLUTIONS S.A.C.	12/07/2023	Válido		12/07/2023	20547126344	🔍📄
10	Proveedor con RUC	20600212312	LIDER.AR. S.A.C.	12/07/2023	Válido		12/07/2023	20600212312	🔍📄

15 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10 Página 1 / 2


FLORE MARISSA PRÍNCIPE SALAZAR
MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


ALFREDO MOISÉS GARCÍA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA
MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20601187338	J & R CAJAS ARCHIVERAS S.A.C.	12/07/2023	Válido		12/07/2023	20601187338	🔍🗑️📄
12	Proveedor con RUC	20603454384	SERVICIOS ARCHIVISTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/07/2023	Válido		11/07/2023	20603454384	🔍🗑️📄
13	Proveedor con RUC	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	07/07/2023	Válido		07/07/2023	20604174989	🔍🗑️📄
14	Proveedor con RUC	20605404147	PRODUCTOS PERUANOS DE CARTON S.A.C.	06/07/2023	Válido		06/07/2023	20605404147	🔍🗑️📄
15	Proveedor con RUC	20607671444	A & SL INVERSIONES E.I.R.L.	10/07/2023	Válido		10/07/2023	20607671444	🔍🗑️📄
16	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	12/07/2023	Válido		12/07/2023	20608925482	🔍🗑️📄

16 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 11 a 16. Página 2 / 2

2. Con fecha 13 de julio del 2023, a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE v3.0), se realizó la presentación de las ofertas electrónicas con la participación de los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
Nomenclatura :	AS-SM-12-2023-CS-CSJANPJ-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE 4200 CAJAS ARCHIVERAS PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	Cajas Archiveras Porta documentos de Cartón de 30 x36x30 cm			
10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	13/07/2023	19:46:59	Electronico
20600212312	LIDER.AR. S.A.C.	13/07/2023	20:46:10	Electronico
10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	13/07/2023	22:01:51	Electronico
20498965653	DIMERSA INDUSTRIAL S.A.C.	13/07/2023	22:23:40	Electronico
20603454384	SERVICIOS ARCHIVISTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/07/2023	23:32:27	Electronico

VERIFICACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA

De la verificación de las ofertas se ha procedido a otorgar el plazo de subsanación de 1 día hábil a los siguientes postores, con la finalidad de que subsanen el Anexo 1 hasta el día Martes 18 de Julio 2023 y se dispone su notificación a través del SEACE tal como se indica en el Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

N°	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	SOLICITUD DE SUBSANACIÓN
3	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	CARTA N°01-2023-CS-CSJAN
4	DIMERSA INDUSTRIAL S.A.C.	CARTA N°02-2023-CS-CSJAN

Siendo las 17:00 horas del mismo día, se da por concluida la presente sesión, firmando en señal de conformidad los integrantes del comité de selección.


FLOR MARISA PRÍNCIPE SALAZAR
 MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


ALFREDO MOSES GARCIA RODRIGUEZ
 PRESIDENTE
 COMITÉ DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


FREDY GILMER SANTOS OCRESPOMA
 MIEMBRO
 COMITÉ DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ACTA N°05

COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°12-2023-CS-CSJAN/PJ (Primera Convocatoria)

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

“ADQUISICIÓN DE 4200 CAJAS ARCHIVERAS PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”

En la ciudad de Huaraz, a los 19 días del mes de Julio del año 2023, en el local de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a las 15:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N°000895-2023-P-CSJAN-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°12-2023-CS-CSJAN/PJ, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE 4200 CAJAS ARCHIVERAS PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas, CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO según orden de prelación.

Siendo convocados a la presente reunión todos sus miembros titulares:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ALFREDO MOISÉS GARCÍA RODRÍGUEZ	Titular	X	Dependencia:	COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	FLOR MARISSA PRÍNCIPE SALAZAR	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA	Titular	X	Dependencia:	COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
		Suplente			

Acto seguido

Se continúa con el acto de admisión de la documentación obligatoria de las ofertas presentadas. Al respecto se deja constancia de la notificación efectuada con fecha 17-07-2023 a través del SEACE tal como se indica en el Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, los postores notificados no han cumplido con la subsanación del Anexo solicitado, según reporte adjunto.

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	10442420934
Consorcio	No
Nombre o razón social	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (1065531 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	17/07/2023
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	No
Ítem(s)	Q


FLOR MARISSA PRÍNCIPE SALAZAR
MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


ALFREDO MOISÉS GARCÍA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Registrar Regresar


FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA
MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20498965653
Consortio	No
Nombre o razón social	DIMERSA INDUSTRIAL S.A.C.
Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (1039842 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	17/07/2023
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	No
Ítem(s)	Q

[Registrar](#) [Regresar](#)

El Comité de Selección verificó la presentación de los documentos para la admisión de la oferta señalados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las Bases Integradas en concordancia a lo exigido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que corresponde a la declaración jurada datos del postor, documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta, declaración jurada de no tener impedimento de participar en procedimientos de selección, declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, declaración jurada de plazo de servicio, promesa de consorcio, de ser el caso, y precio de la oferta, tal como se puede apreciar en el ANEXO 01 que forman parte de la presente acta en la que se determina la admisibilidad de las ofertas.

Siendo el resultado de la admisión el que sigue:

Nombre / Razón Social	Estado
GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	OFERTA ADMITIDA
LIDER.AR. S.A.C.	OFERTA ADMITIDA
CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	OFERTA NO ADMITIDA
DIMERSA INDUSTRIAL S.A.C.	OFERTA NO ADMITIDA
SERVICIOS ARCHIVISTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	OFERTA ADMITIDA

- Se da por no admitida la oferta de CELIS HERNANDEZ MARIA RENE con RUC N° 10442420934 debido a que las especificaciones técnicas de las cajas que oferta no cumplen con el requerimiento adjunto en las bases integradas del procedimiento de selección convocado, si bien es cierto adjunta el anexo de cumplimiento de especificaciones técnicas debe tenerse en cuenta que adjunta documentos adicionales correspondientes a los bienes que oferta como parte del Anexo 3, los mismos que de acuerdo a la verificación técnica no cumplen con lo requerido por el área usuaria, y dado que la evaluación de las ofertas se realiza de forma integral de todo el contenido del mismo bajo el principio de eficiencia y eficacia señalado en la Ley de Contrataciones del Estado se ha procedido a la verificación integral de la oferta a fin de minimizar los riesgos durante la ejecución contractual.


FLOR MARISA PRINCIPE SALAZAR
 MIEMBRO
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


ALFREDO MOISES GARCIA RODRIGUEZ
 PRESIDENTE
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA
 MIEMBRO
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Además, se le ha dado la posibilidad de subsanación del anexo 1 en concordancia con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin embargo, el postor no ha cumplido con el registro de la subsanación solicitada.

- Se da por no admitida la oferta de DIMERSA INDUSTRIAL SAC con RUC N° 20498965653 debido a que presenta información incompleta en el Anexo 1, por lo que se le ha dado la posibilidad de subsanación del anexo 1 en concordancia con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin embargo, el postor no ha cumplido con el registro de la subsanación solicitada.

A continuación, se procedió con la evaluación de las ofertas ADMITIDAS teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 74.1 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que para el presente caso se han evaluado dos factores: el precio, la protección social y desarrollo humano y la garantía comercial de conformidad con lo señalado en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas tal como se muestra en el ANEXO 02:

Postor	Precio	Valor Estimado	Factor Precio	Factor Protección Social y Desarrollo Humano	Factor Garantía Comercial del Postor	Puntaje Total	Orden de Prelación
GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	S/ 87,721.20	S/ 111,174.00	90.00	0	8	98.00	1
LIDER.AR. S.A.C.	S/ 92,232.00		85.60	0	8	93.60	2
SERVICIOS ARCHIMSTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 135,000.00		58.48	0	8	66.48	3

Acto seguido se deja constancia que el área usuaria no determinó requisitos de calificación en su requerimiento, y al ser éstos de carácter facultativo para los procedimientos de selección de adjudicación simplificada de bienes, de acuerdo a lo señalado en las bases estándar vigentes a partir del 28-10-2022 y según "Tableros de Requisitos de Calificación y Factores de Evaluación según objeto contractual" aprobado mediante Resolución N° D000225-2022-OSCE-PRE publicada en el Diario oficial El Peruano el 23.11.2022, se procede a realizar la adjudicación de la buena pro, considerando el orden de prelación según los factores de evaluación.

Del resultado de la admisión y evaluación de ofertas, el comité de selección toma los siguientes acuerdos:

- Otorgar la buena pro al postor: **GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS** con RUC N° 10402725791, por el importe total de S/ 87,721.20 (Ochenta y siete mil setecientos veintiunos con 20/100 soles).
- Publicar los resultados en la plataforma del SEACE v3.0, conforme lo señalado en la Ley y el Reglamento de contrataciones del Estado.

Siendo las 17:00 horas del mismo día, se da por concluida la presente sesión, firmando en señal de conformidad los integrantes del comité de selección.


FLOR MARISSA PRINCIPE SALAZAR
 MIEMBRO
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


ALFREDO MOISES GARCIA RODRIGUEZ
 PRESIDENTE
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH


FREDY GILMER SANTOS OCROSPOMA
 MIEMBRO
 COMITE DE SELECCION
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

ANEXO N°01
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°12-2023-CS-CSJAN/PJ - Primera convocatoria
ADQUISICIÓN DE 4200 CAJAS ARCHIVERAS PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS		ANEXOS	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	LIDER.AR. S.A.C.	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	DIMERSA INDUSTRIAL S.A.C.	SERVICIOS ARCHIVISTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a)	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 01	Presentó/Cumple (folio 04)	Presentó/Cumple (folio 01)	Presentó/No Cumple (folio 03)	Presentó/No Cumple (folio 03)	Presentó/Cumple (folio 48)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		Presentó/Cumple (folio 05)	Presentó/Cumple (folio 02)	Presentó/Cumple (folio 02)	Presentó/Cumple (folio 03)	Presentó/Cumple (folio 47)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 02	Presentó/Cumple (folio 06)	Presentó/Cumple (folio 05)	Presentó/Cumple (folio 03)	Presentó/Cumple (folio 05)	Presentó/Cumple (folio 44)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las	Anexo N° 03	Presentó/Cumple (folio 07)	Presentó/Cumple (folio 06)	Presentó/No Cumple (folio 04)	Presentó/Cumple (folio 06)	Presentó/Cumple (folio 43)
e)	Declaración jurada de plazo de entrega.	Anexo N° 04	Presentó/Cumple (folio 08)	Presentó/Cumple (folio 07)	Presentó/Cumple (folio 05)	Presentó/Cumple (folio 07)	Presentó/Cumple (folio 42)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 05	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	Anexo N° 06	Presentó/Cumple (folio 09)	Presentó/Cumple (folio 8)	Presentó/Cumple (folio 06)	Presentó/Cumple (folio 08)	Presentó/Cumple (folio 40)
CONDICIÓN DE LA OFERTA			OFERTA ADMITIDA	OFERTA ADMITIDA	OFERTA NO ADMITIDA	OFERTA NO ADMITIDA	OFERTA ADMITIDA

ANEXO N°02
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°12-2023-CS-CSJAN/PJ - Primera convocatoria
ADQUISICIÓN DE 4200 CAJAS ARCHIVERAS PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

FACTORES DE EVALUACIÓN		GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	LIDER.AR. S.A.C.	SERVICIOS ARCHIVISTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
A. PRECIO				
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = O_m \times PMP / O_i$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 90 PUNTOS	MONTO OFERTADO	MONTO OFERTADO	MONTO OFERTADO
		S/ 87,721.20	S/ 92,232.00	S/ 135,000.00
PUNTAJE OBTENIDO POR EL PRECIO		90.00	85.60	58.48
C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO				
Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de protección social o desarrollo humano. C.1 Práctica: Certificación como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" Acreditación: Copia simple del documento del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) que lo reconoce como una de las empresas que obtuvo la marca de certificación "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" en la última edición (https://www.mimp.gob.pe/)	(Máximo 2 puntos) Acredita una (1) de las prácticas de protección social o desarrollo humano. 2 puntos No acredita ninguna práctica de protección social o desarrollo humano. 0 puntos	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		0	0	0
PUNTAJE TOTAL PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO		0	0	0
D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR				
Evaluación: Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.	Más de 12 meses hasta 18 meses contados a partir de la conformidad del servicio de instalación. [4] puntos Más de 18 meses hasta 24 meses contados a partir de la conformidad del servicio de instalación. [8] puntos	PRESENTA PG. 10 - 19 MESES	PRESENTA PG. 10 - 24 MESES	PRESENTA PG. 41 - 24 MESES
		8	8	8
PUNTAJE OBTENIDO POR EL FACTOR GARANTÍA COMERCIAL DE POSTOR		8	8	8
PUNTAJE TOTAL SEGUN FACTORES DE EVALUACIÓN		98.00	93.60	66.48
Bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (5%)		4.9	4.68	3.324
PUNTAJE TOTAL		102.90	98.28	69.80
ORDEN DE PRELACIÓN		1	2	3